

ACTA DE SESION DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE COMUNICACIONES ONDAS DEL SUR S. A.

En la ciudad de Huaquillas, a los quince días del mes de Junio del 2020, a las 09h00, en la oficina principal de la Compañía, situada en las calles Cotopaxi y Chiriboga, de esta ciudad de Huaquillas, se reúnen los Accionistas de la **SERVICIOS DE COMUNICACIONES ONDAS DEL SUR S.A.**, formada por los señores:

LALANGUI GRANDA GLADYS PATRICIA, por sus propios derechos, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de USD\$ 1.00 cada una; que le da derecho a 8 votos, en las sesiones y,

LAMOTA DONOSO CARLOS ALBERTO, por sus propios derechos, propietario de 792 acción ordinaria y nominativa de USD\$ 1.00 cada una; que le da derecho a 792 voto en las sesiones.

Encontrándose reunida la totalidad del capital social de la compañía, que asciende a la suma de USD\$ 800.00 Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 Acciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de USD\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

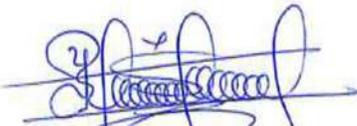
1. Por tratarse de la primera sesión de junta universal de accionistas, en la que se procederá a designar a los administradores de la compañía, los accionistas de la compañía, proceden a nombrar al accionista Lamota Donoso Carlos Alberto, como Presidente de la sesión, y a la Lcda. Iviss del Rocío Valdiviezo Aguirre, como secretario ad-hoc. Los accionistas aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta Universal de Accionistas, para conocer y resolver el siguiente punto del orden del día: Conocimiento y Aprobación de los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2019;
2. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General y del comisario por el año terminado al 31 de diciembre del 2019
3. Autorización al Gerente General de la compañía, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta

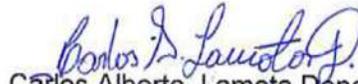
En curso el primer punto del orden del día, sobre CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, toma la palabra la Gerente General de la Compañía quien expone a la sala que al momento se encuentra elaborado el balance general y el estado de resultados con la propuesta de distribución de beneficios de la compañía **SERVICIOS DE COMUNICACIONES ONDAS DEL SUR S. A.**, que corresponde al ejercicio económico del año 2018,

el mismo que refleja la actividad empresarial de la compañía, con resultados positivos de su actividad, por lo que procede a entregar copias fotostáticas de los documentos en referencia, los que son analizados por los accionistas, luego, éstos por unanimidad proceden a aceptarlos sin observaciones, y además se autoriza la entrega de los mismos a las autoridades competentes.

Luego, se da curso al segundo punto del orden del día, que refiere a: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO por el año terminado al treinta y uno de diciembre del 2018, en uso de la palabra, la Gerente General Lcda. Iviss del Rocío Valdiviezo Aguirre, expresa a los accionistas que dentro de su informe de labores en el ejercicio económico 2019, consta el cumplimiento de la normativa vigente, las disposiciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía, y al momento la compañía ha mantenido una actividad económica aceptable durante el ejercicio en el año 2019, informe que es leído en su totalidad y aceptado por unanimidad. Luego, da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía Sr Ing. Freddy Gonzalo Lalangui Granda, el mismo que confirma que la situación financiera de la compañía es conforme se refleja en los estados financieros analizados y considera que se cumple con la normativa vigente, en los ámbitos tributarios y societarios en general, para lo cual de igual forma se proceda a entregar copias fotostáticas del respectivo informe, analizado por los accionistas, éstos en unanimidad aprueban el mismo, y se autoriza su presentación a las autoridades competentes.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta, culminado éste tiempo, se retoma la sesión, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes; se da lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobado por unanimidad, y para constancia, suscrita por los asistentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al expediente de la sesión, esto es la lista de asistentes y la copia certificada de esta acta, con lo que la Presidenta de la sesión la declara concluida y la levanta siendo las 10h00.-


Gladys Patricia Lalangui Granda
ACCIONISTA


Carlos Alberto Lamota Donoso
ACCIONISTA - PRESIDENTE


Iviss del Rocío Valdiviezo Aguirre
GERENTE GENERAL-SECRETARIA AD-HOC